

**Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2023-00216**

**Información solicitada:**

**El pasado 31 de agosto de 2023, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó la actualización del Sistema de Evaluación Ambiental. El Ministro explicó, entre las novedades, que se ha incorporado una nueva metodología de categorización ambiental, con base en tres indicadores para valorar los proyectos:**

**1) Índice de naturaleza y envergadura de la actividad; 2) Índice de relevancia ambiental; y, 3) Índice de potencial de impacto ambiental. Yo deseo solicitarles me puedan compartir el documento institucional que contiene los parámetros que marcan los nuevos indicadores antes enlistados, por favor.**

*R// Adjunto se encuentra el extracto del documento de categorización ambiental que describe los índices establecidos para la categorización ambiental en los cuales se describen los parámetros utilizados para el establecimiento de los mismos los que textualmente solicita la mencionada solicitud.*

*Es importante señalar que el documento de categorización ambiental como tal aún se encuentra en fase de revisión previo a la oficialización del mismo y en proceso de oficialización por lo que aún no se cuenta con la versión pública del mismo.*

**Índice de Naturaleza y Envergadura de la Actividad**

El **“Índice de Naturaleza y Envergadura de la Actividad” (INA)** es un indicador que se ha definido para estimar la magnitud, envergadura y riesgo ambiental de un proyecto. Entendiéndose este riesgo como la posibilidad que el desarrollo de una actividad (o conjunto de actividades) concreta pueda causar daños al medio ambiente y a las personas en él.

El INA se ha desarrollado mediante la asignación de criterios a las clases de la CIU (actividades u obras) que forman parte de los proyectos. Esta asignación considera una serie de escenarios relacionados con la magnitud, naturaleza, componentes y operaciones de dichas actividades, evaluando su potencial para generar riesgos ambientales o estar asociadas con ellos. La definición de estos criterios es el resultado de la aplicación del método de Evaluación de Expertos, en el cual participaron especialistas del Ministerio; representantes de los sectores de gobierno, industria y academia y profesionales que brindan servicios de gestión ambiental.

**Índice de Significancia Ambiental**

Con el propósito de estimar las condiciones ambientales del sitio a intervenir por parte de los proyectos, se han consolidado una serie de características relacionadas con información geoespacial de carácter ambiental las cuales han permitido clasificar los ecosistemas con base en sus atributos y aspectos utilizando un indicador preliminar de modo que se ha asignado para clasificar los sitios

entorno a su importancia y sensibilidad ambiental, el cual se ha denominado como Índice de Significancia Ambiental.

El **Índice de Significancia Ambiental (ISA)** es una medida que se basa en la ponderación de cinco atributos del paisaje y/o ecosistema: remanencia de ecosistemas, Análisis Morfológico del Patrón Espacial (MSPA), clasificación de ecosistemas, parte del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP) y priorización de zonas de recarga hídrica. Además, el ISA considera áreas de interés de significancia ambiental específicas, como Zonas Urbanizadas, Cuerpos de Agua, Franja Marina de Reserva Pesquera, Franja Marina de Reserva Acuática y Mar Territorial de la República de El Salvador, siguiendo un orden jerárquico en términos de niveles de significancia que también se vinculan con la amplitud del área de intervención también se toma en cuenta en el cálculo del ISA. En conjunto, el ISA permite identificar y clasificar la importancia ambiental de un área específica, proporcionando una visión clara de su relevancia en términos de conservación y protección del medio ambiente.

El **Índice de Potencial de Impacto Ambiental (PIA)**: Es un indicador diseñado para identificar los posibles impactos ambientales de un proyecto en los elementos bióticos, abióticos y socioambientales del entorno. Estos elementos abarcan los componentes del medio atmosférico, geomorfológico, hidrológico y ecosistemas, hasta aspectos sociales, culturales, peligros y riesgos para las personas y la salud ambiental. Mediante mapas georreferenciados oficiales y categorías estandarizadas de impacto ambiental, el índice facilita la identificación de escenarios específicos y el análisis de los efectos potenciales del proyecto en el medio ambiente.

El Índice de Potencial de Impacto Ambiental (PIA) se compone de 14 criterios, denominados Categorías Estandarizadas de Impacto Ambiental (CEIA), los cuales están relacionados con los componentes ambientales.

Las **Categorías Estandarizadas de Impacto Ambiental (CEIA)** son una clasificación predefinida y sistemática que permite identificar y categorizar los posibles efectos o impactos ambientales que pueden surgir como resultado de un proyecto, plan o actividad específica. Para los fines de la Categorización Ambiental de Proyectos estas categorías se han diseñado para identificar y analizar los aspectos ambientales más relevantes con potencial de impacto o daño que los proyectos pueden desarrollar, los cuales están estrechamente relacionados con las problemáticas ambientales más comunes.

Los **aspectos ambientales** son los elementos de las actividades, productos o servicios de un proyecto que pueden interactuar con el medio ambiente. En otras palabras, son aquellos aspectos de las operaciones de las etapas de ubicación, construcción, funcionamiento o cierre de un proyecto que tienen un impacto ambiental los cuales han sido ponderados dentro de las CEIA.

Atentamente.

